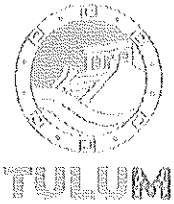


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0783	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0377
		Fecha de Autorización:	28	07	2023
			DA	ME	AÑO

VIGENCIA DE:	28 DE JULIO DE 2023	A	28 DE ENERO DE 2024
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	OPERADORA INMOBILIARIA 260 S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS			DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
NIVELES	M2		
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		45.76	BARDA PERIMETRAL CON 2.40 M DE ALTURA
PISCINA		6.05	AREA DE PISCINA
P BAJA		129.04 + 4.63 (E.S.C)	1 VIVIENDA CUENTA CON ACCESO CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA PERGOLADA, SALA, COMEDOR, COCINA, 1 CUARTO DE LAVADO, 1/2 BAÑO TERRAZA CON AREA DE COMEDOR, AREA DE ESCALBRAS AL INTERIOR, 1 RECAMARA CON 1 BAÑO COMPLETO Y 1 COCHERA QUE CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
1 NIVEL		114.11	CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
2 NIVEL			AREA DE ESCALERAS, VESTIBULO CON SALA DE TV, 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO, Y 1 RECAMARA CON BAÑO, VESTIDOR Y TERRAZA
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M ²)	253.83 M ²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 239.96 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUACION DE SUELO (C.O.S.)	0.60	SUPERFICIE M ² DEL TERRENO (M ²)	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S.)	1.70	NIVELES	3.00
DENSIDAD	37 VIV/HA	ALTURA METROS	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCION:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO EN EL CASO AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.
 MUNICIPIO DE TULUM

22 AGO 2023	ING. DENIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-H.A.R.-07	ING. CARRION MARIO SALAS MIRANDA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO ING. LORETTA MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
-------------	---	---	---